

CALIDAD SANITARIA DE BIENES Y SERVICIOS

ABRIL - JUNIO

ESTABLECIMIENTO	PADRON	VERIFICACIONES		% DE CUMPLIMIENTO			MEDIDA DE SEGURIDAD			SANCIONES			MUESTRAS			DICTAMEN		MEDIDAS DE SEGURIDAD			SANCIONES		
		INFOR.	SANITARIA	< 80%	79 Y 60%	60 Y >	S	A	D	AM	M	C	DN	FN	S	A	D	AM	M	C			
Aguas Purificadas	291	42	127	163	5	1	1							310	247	63	3						
Hielo	29	2	7	9										12	12								
Leche	5													5		5							
Derivados lácteos	93	3	27	29	1									54	32	22							
Pescaderías	161	25	86	110	1									175	126	49							
Marisquerías	265	11	75	86										88	69	19							
Restaurantes	2725	12	268	276	2	2	3							121	90	31							
Cocinas Económicas	129	10	31	38	2	1	1							33	20	13							
Loncherías,	250	18	56	72	2		1							36	26	10							
Taquerías/Birrierías	45	5	51	56										70	42	28							
Fondas	73	4	21	25										29	19	10							
Cocinas hospitales	15		1	1																			
Pollo asado y rostizado	53	3	27	30										4	1	3							
Abarrotés/Minisúper	1377	17	29	46						4				20	15	5							
Tortillerías	628	2	21	22	1																		
Tostadas y frituras	23																						
Escuelas	790	27	25	52										8	6	2							
Tiendas departamentales	25	2	28	30										20	19	1							
Bebidas, aguas frescas, Paleta, Nieves	181	12	120	118	7	7	8	1						217	105	112	1						
Panaderías/Pastelerías	266		18	16		2	2																
Rastros/ Mataderos	19	2	3	5										9	9								
Carnicerías	649	16	80	94	2									79	40	39							
Otros	839	14	313	326	0	1	1							249	205	44							
Total	9195	227	1414	1604	23	14	17	5						1539	1083	456	4						

Fuente: FORMATOS COFEPRIS (AL1, AL2, AL3 y AL4) e Informe Interno Mensual de Programas Especiales.

DN Dentro de Norma FN Fuera de Norma S Suspensiones A Aseguramientos D Destrucción AM Amonestaciones M Multa C Clausura

CALIDAD SANITARIA DE BIENES Y SERVICIOS

ASPECTOS RELEVANTES:

- Se llevó a cabo operativo de vigilancia sanitaria de plantas purificadoras de agua y hielo, realizándose 178 verificaciones sanitarias; así como también se tomaron 322 muestras de las cuales 63 resultaron fuera de especificaciones sanitarias, aplicándose 4 medidas de seguridad consistente en suspensión total temporal de trabajos y servicios; 3 por encontrar producto contaminado y 1 por no contar con las instalaciones adecuadas para sus servicios.
- Se realizó operativo de vigilancia sanitaria en establecimientos dedicados a la venta de nieves, aguas frescas, raspados y paletas de agua, efectuándose 132 verificaciones sanitarias, y se tomaron 217 muestras de las cuales 112 resultaron contaminadas, por lo que se aplicó 9 suspensiones totales temporales de trabajos y servicios, así como también la destrucción de 50 kg de productos tales como agua de sabor piña colada y paletas de pistache.
- Se aplicó medida de seguridad consistente en suspensión total temporal de trabajos y servicios 2 panaderías por no contar con las instalaciones adecuadas para sus servicios.
- Se realizó 4 destrucciones por la cantidad de 307.25. de productos tales como: azúcar, frijoles enlatados, chiles en rajas, leche en polvo, dichos productos se destruyeron en almacenes DICONSA por encontrarse en mal estado y/o caducado.
- Se llevó a cabo medida de seguridad consistente en suspensión total temporal de trabajos y servicios a 3 restaurantes de venta de comida no pescados y mariscos.
- Se efectuó suspensión total temporal de trabajos y servicios a lonchería por no contar con las instalaciones adecuadas para sus servicios.
- Se aplicó medida de seguridad consistente en suspensión total temporal de trabajos y servicios a cocina económica por no contar con las instalaciones adecuada para sus servicios.

- Se llevó a cabo suspensión total temporal de trabajos y servicios al área de mesa fría del establecimiento CINEMEX, por no contar con las instalaciones adecuadas para sus servicios y encontrar producto contaminado.
- En el programa vigilancia de Clenbuterol se visitaron 5 rastros: Santiago Ixcuintla, San Blas, Las Varas, Compostela, Tepic; tomando muestras en orina de ganado, con resultado de NO DETECTADO.
- En el programa de Marea Roja se detectó la especie tóxica *pseudonitzchia*, (solo se detectaron en dos muestras) en bajas concentraciones, no rebasando los Límites Máximos Permisibles (LMP) que marca el Lineamiento por COFEPRIS. El consumo de moluscos que son afectados por esta especie, al ser consumido por el humano provoca cuadros diarreicos.

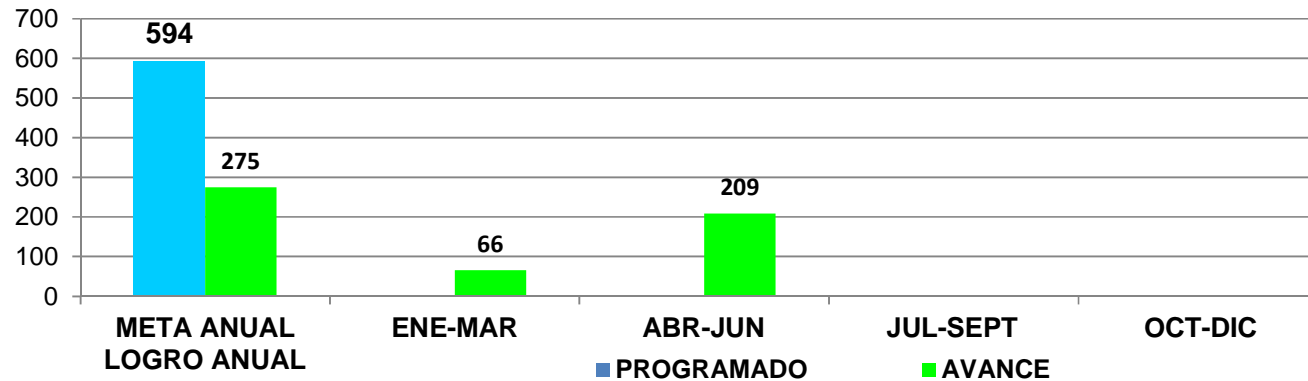
REGULACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

VERIFICACIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO ABRIL - JUNIO

MESES	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE TRIMESTRAL
Logro mensual	30	105	74	209

Verificación a Clínicas, Hospitales, Consultorios, Laboratorios, Ambulancias, Crematorios, etc. La meta anual de verificaciones es de 594, con un avance anual de 46%.

**VERIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION MÉDICA
TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2015***



ASPECTOS RELEVANTES: Se realizan actividades de Vigilancia Sanitaria a Establecimientos de Atención Médica, así como Operativo de Vigilancia es Establecimientos de Cirugía Estética, Embellecimiento y Reducción de Peso, y micropigmentaciones. A la fecha, se han suspendido actividades a 8 establecimientos por incumplimiento de Normatividad, y aseguramiento de equipo e insumos.

SALUD AMBIENTAL

ABRIL - JUNIO

VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS DE ALTO RIESGO

Actividades Establecimientos	Padrón	Establecimientos		Dictámenes				
		Programados	Verificados	Dentro De Norma	% D/N	Fuera De Norma	% F/N	En Tramite
Distribuidoras de Agroquímicos	125	41	41	3	7	6	15	32
Aplicadoras de Agroquímicos y Plaguicidas	41							
Establecimientos de Rayos X	105	13	13	3	23	10	77	0
Establecimientos Libres de Humo de Tabaco	0	348	348					
Unidades de Atención Médica generadoras de RPBI.	474	21	21					
TOTAL	735	423	423	6	1	16	4	32

D/N Dentro de Norma, F/N Fuera de Norma.

*** NOTA LAS VISITAS DE HUMO DE TABACO SON ENCAMINADAS A FOMENTO SANITARIO Y ENTREGA DE MATERIAL DE FOMENTO SANITARIO, por lo que no se genera un dictamen.**

SALUD AMBIENTAL
INFORME ABRIL – JUNIO

Programa de calidad bacteriológica (cloración)

Niveles de cloración

<i>MUNICIPIO</i>	<i>EFICIENCIA DE CLORACION</i>	<i>SEMAFORIZACION</i>
RUIZ	100	Verde
IXTLAN DEL RIO	100	Verde
XALISCO	96	Verde
BAHIA DE BANDERAS	95	Verde
AHUACATLAN	94	Azul
TEPIC	89	Azul
TUXPAN	87	Azul
AMATLAN DE CAÑAS	84	Azul
ACAPONETA	74	Amarillo
SANTA MARIA DEL ORO	69	Amarillo
JALA	69	Amarillo
COMPOSTELA	69	Amarillo
ROSAMORADA	67	Amarillo
TECUALA	66	Amarillo
LA YESCA	65	Amarillo
HUAJICORI	61	Amarillo
SAN PEDRO LAGUNILLAS	59	Rojo
DEL NAYAR	57	Rojo
SAN BLAS	50	Rojo
SANTIAGO IXCUINTLA	45	Rojo

NIVEL MINIMO ESPERADO POR COFEPRIS 95%

En el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el suministro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, **es responsabilidad de los municipios**, quienes delegan estas funciones en una institución pública o empresa privada que se conoce como **Organismo Operador**.

Comisión Federal Para la Protección contra riesgos Sanitarios **COFEPRIS** establece los lineamientos agua de calidad bacteriológica 2015. Correspondiendo a la SECRETARIA DE SALUD en coordinación con los GOBIERNOS de las Entidades federativas, municipales y Comisión Nacional del Agua CONAGUA, vigilar el cumplimiento de las normas en sus respectivos ámbitos de competencia.

MONITOREO DE AGUAS AMBIENTALES

Durante los meses de Abril - Junio, se han realizado 116 **Monitoreos de Aguas Ambientales**, reportándose 15 **muestras positivas**, que representa el 29% y 8 **municipios positivos a Vibrio cholerae NO:01**.

SAN BLAS	ROSAMORADA
TECUALA	TUXPAN
AMATLAN DE CAÑAS	IXTLAN DEL RIO
SANTIAGO IXCUINTLA	AHUACATLAN

MONITOREO DE AGUAS BLANCAS

Durante los meses de Abril - Junio, se han realizado 287 **Monitoreos de Aguas Blancas**, reportándose 139 **muestras positivas**, que representa un 48% y 12 **municipios contaminados con Mesofílicos y Coliformes**:

SANTA MARIA DEL ORO	TUXPAN	TECUALA
AHUACATLAN	AMATLAN	SAN BLAS
BAHIA DE BANDERAS	SANTIAGO IXCUINTLA	COMPOSTELA
IXTLAN DEL RIO	TEPIC	JALA

MONITOREO DE AGUAS NEGRAS

Se practicaron: 208 **Monitoreos de Aguas Negras**, 127 muestras positivas, que representa 61% y 13 municipios Positivos a *Vibrio Cholerae* NO:01.

TUXPAN	ROSAMORADA
ACAPONETA	TECUALA
BAHIA DE BANDERAS	COMPOSTELA
AMATLAN DE CAÑAS	IXTLAN DEL RIO
JALA	AHUACATLA
TEPIC	SAN BLAS
SANTIAGO	

SALUD AMBIENTAL

AGUAS DE USO RECREATIVO (PLAYAS)

PLAYA	ABRIL	MAYO	JUNIO
Nuevo Vallarta I	20	<10	18.32
Nuevo Vallarta II	10	<10	20.98
Bucerías I	<10	<10	14.58
Bucerías II	10	<10	13.59
Punta de Mita	<10	20	17.61
Sayulita I	189	<10	14.60
La Cruz de Huanacaxtle	31	10	37.32
San Francisco I	<10	10	25.23
Rincón de Guayabitos I	<10	20	21.58
Rincón de Guayabitos II	96	10	36.08
Chacala	31	20	24.32
Los Ayala I	31	<10	36.26
Las Islitas I	<10	<10	15.13
Las Islitas II	10	<10	18.69
Borrego	<10	<10	13.59
Platanitos	<10	<10	14.20
Bahía de Matanchen	10	<10	10.00
El Sesteo	<10	10	14.20
Los Corchos	20	<10	21.54
El Novillero I	<10	10	12.60
El Novillero II	<10	<10	10.00

En el mes de junio se publica el monitoreo pre-vacacional y resulta una media geométrica de 6 muestreos consecutivos de cada uno de los 21 puntos; durante una semana, previo al periodo vacacional de verano.

LMP COFEPRIS: 200 *enterococos* NMP/100 ml de agua.

TOXICOLOGIA

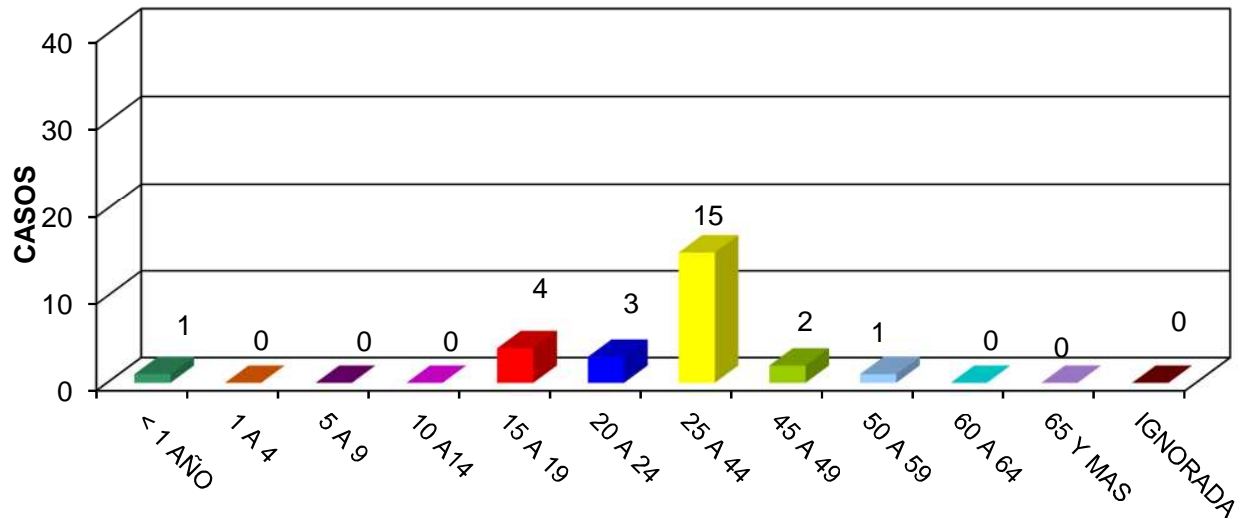
Las Intoxicaciones por Plaguicidas que se registraron en la entidad por el Sistema Estatal de Salud durante los meses de Abril - Junio, se esquematiza en la siguiente tabla por Municipio.

MUNICIPIO	CASOS DE INTOXICACION
Acaponeta	1
Ahuacatlán	1
Amatlán de Cañas	1
Compostela	0
Huajicori	0
Ixtlán del Río	0
Jala	0
Xalisco	0
El Nayar	1
Rosamorada	0
Ruíz	0
San Blas	1
San Pedro Lagunillas	0
Santa María del Oro	0
Santiago Ixcuintla	2
Tecuala	4
Tepic	6
Tuxpan	8
La Yesca	1
Bahía de Banderas	0
TOTAL	26

INTOXICACIONES POR GRUPO ETAREO

El grupo etáreo más afectado es el de 25 a 44 años de edad, con 15 casos lo que representa un 58% del total de casos reportados durante los meses de Abril - Junio; la Jurisdicción III presenta 15 casos lo que representa el 58% de caso de intoxicación por plaguicidas.

INTOXICACIONES POR GRUPO ETAREO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2015



Durante las Semanas Epidemiológicas 12 a la 24, que comprende del 22 de Marzo al 20 de Junio del 2015 se reportaron 26 casos de Intoxicación por Plaguicidas, con una tasa de 0.23 por 10,000 habitantes. El municipio con más casos fue Tuxpan con 8 casos con una tasa de 2.66, le siguen el municipio de Tepic con 6 casos y una tasa de 0.15 por 10,000 hab; los grupos de edad más afectados por intoxicaciones por plaguicidas son los de 25-44 años con 15 casos.

SALUD AMBIENTAL

ABRIL - JUNIO

ASPECTOS RELEVANTES:

- Se realiza rueda de prensa del programa de plaguicidas.

ASEGURAMIENTOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Se realiza aseguramiento de 43 sacos de 50 kg de fertilizante tepeyal- nitrato de potasio 14-00-041 por no contar con registro impreso.
- Se realiza aseguramiento de 15 frascos de 1lt. de basagram, 6 frascos de 1 lt. de quadafer, 17 frascos de 1 lt. de calciboro, 9 bolsas de 500 gr.c/u de tecno 60, 1 sobre de 300 gr. De tecno 60, 7 bolsas de 1 kg. De allette, 1 frasco de 1 lt. de foltron plus, 71 frascos de 1 lt. de sansón, 12 sobres de 500 gr. c/u de termanax 300, por tener fecha de caducidad vencida y 2 frascos de 1lt. de acrobat, 20 sobres de 1 kg. de micro-fos por no tener fecha de elaboración impresa en la etiqueta.
- Se realiza aseguramiento de: 3 frascos de 1 lt. De faena clásico, 3 sobres de 250 gr. c/u de bavistin DF por encontrarse con fecha de caducidad vencida.
- Se realiza aseguramiento de 80 sacos de 25 kg. c/u de nutriente vegetal DUCORCOTE, 3 sacos de 25 kg. c/u de nutriente vegetal EDTA, 85 sacos de 22.67 kg. c/u de fertilizante FASTRAC, 102 sacos de 25 kg. c/u de fertilizante DUCOR HIDRO MAC, 28 sacos
- de 25 kg. c/u de fertilizante NOVAMAP, 35 sacos de 25 kg. c/u de nutriente vegetal DUCOR SOP 50, por carecer de registro sanitario; y 40 sacos de 25 kg. c/u de nutriente vegetal NUTRICIN-B, 54 sacos de 25 kg. c/u de fertilizante PEAK, 31 sacos de 50 kg. c/u de fertilizante ducor mix, 49 sacos de 50 kg. c/u de nutriente vegetal SULMAG, 29 sacos de 25 kg. c/u de fertilizante NITRATO DE Ca HPQ por carecer de fecha de elaboración impresa en la etiqueta.
- Se aplica medida de seguridad debido a que el establecimiento no cuenta con aviso de funcionamiento, y con las características de un local propio e independiente de otra actividad y/o giro, se ordenó la suspensión de trabajos y servicios.
- Se aplica medida de seguridad debido a que el establecimiento no cuenta con aviso de funcionamiento, y con las características de un local propio e independiente de otra actividad y/o giro, se ordenó la suspensión de trabajos y servicios.

- Se realiza aseguramiento de 3 frascos de 1 lt. Cada uno de DUPONT AVANT EC, por tener caducidad vencida.
- Se realiza aseguramiento de 2 frascos de ACTELLIC 50 EC de 1 lt. Cada uno por ser de uso agrícola. 1 frasco de OBIOL CE 2.5 de 1 lt. Cada uno por ser de uso agrícola. 8 frascos de RACUMIN LIQUIDO de 100 ml. Cada uno por ser de uso veterinario. Estos productos se aseguraron en un establecimiento de control de plagas.

FOMENTO SANITARIO

- Se imparten 6 pláticas de fomento sanitario sobre buen uso y manejo de plaguicidas, informando a 179 personas.
- Se imparten 6 pláticas de fomento sanitario sobre buen uso y manejo de plaguicidas, informando a 144 personas.
- Se imparten 6 pláticas de fomento sanitario sobre buen uso y manejo de plaguicidas, informando a 133 personas.

EMERGENCIAS SANITARIAS ATENDIDAS

ABRIL - JUNIO

1. Se atendió el evento de Semana Santa en Nayarit 2015, realizándose acciones de vigilancia y fomento sanitario en todo el estado, protegiendo la salud de los nayaritas, visitantes nacionales y extranjeros.
2. Se atendieron 6 brotes de probable intoxicación por el consumo de alimentos y agua contaminada, realizando acciones de vigilancia y fomento sanitario, protegiendo la salud de las familias que conviven con los pacientes afectados.

INSUMOS PARA LA SALUD

ABRIL – JUNIO

**VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA
Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS**

CONCEPTO	PADRON	PROGRAMADO	VERIFICACIONES REALIZADAS	DICTAMEN		DICTÁMENES PENDIENTES
				D/N	F/N	
Farmacias	1,022	265	294	14	280	0
Boticas	9					
Droguerías	7					
Homeopática	8					
Almacenes de depósito	13					
TOTAL	1,059	265	294	14	280	0
	%		111	5	95*	0

*Del 80% que se maneja como fuera de norma en los establecimientos de venta de medicamentos son las siguientes observaciones: no cuentan con libro de control de antibióticos, no cuentan con programa de capacitación, no cuentan con comprobante de fumigación, etc.

ACCIONES	NUMERO
Amonestaciones	0
Suspensión	1
Aseguramiento	4
Destrucción	0
Revoc. de lic. sanit.	0

INSUMOS PARA LA SALUD

**TOTAL DE TRAMITES RECIBIDOS
PERIODO DE ABRIL - JUNIO**

TRAMITES	NUMERO
Licencias Sanitarias	5
Avisos de Responsable Sanitario	10
Avisos de Funcionamiento	1
Libros de Control de Psicotr6picos	21
Etiquetas para Recetarios de Narc6ticos	4
Avisos de Previsi3n de Estupefacientes	6
Autorizaci3n para prescribir Estupefacientes	0

**RECETAS DE PSICOTROPICOS ASEGURADAS (Por grupo, en balance realizado
en verificaci3n) EN EL
PERIODO DE ABRIL - JUNIO**

GRUPO	NUMERO	PORCENTAJE
I	0	0
II	12,882	91.8
III	1,140	8.2
TOTAL	14,022	100

INSUMOS PARA LA SALUD

RECETAS DE PSICOTROPICOS ASEGURADAS (Por médico en balance realizado en verificación) EN EL PERIODO DE ABRIL - JUNIO

MEDICOS	NUMERO	PORCENTAJE
Generales	11,885	84.8
Especialistas	2,137	15.2
TOTAL	14,022	100

RECETAS DE ANTIBIOTICOS ASEGURADAS (Por médico en balance realizado en verificación) ABRIL - JUNIO

MEDICOS	NUMERO	PORCENTAJE
Generales	7,435	92.2
Especialistas	633	7.8
TOTAL	8,068	100

INSUMOS PARA LA SALUD

FARMACOVIGILANCIA	
Notificaciones RAM recibidas en el segundo trimestre	32
Enviadas al Centro Nacional de Farmacovigilancia	32

RAM (Reacciones Adversas a Medicamentos)

CONTROL SANITARIO DE LA PUBLICIDAD

ABRIL - JUNIO

El Control Sanitario de la Publicidad tiene por objeto reglamentar y vigilar la publicidad en los diversos medios de comunicación (Radio, televisión, prensa e impresos) de Productos, Servicios y Actividades relacionadas con la Salud Humana, y evitar con ello, que se engañe o cometa fraude en perjuicio de la salud y economía de la población.

Para mejorar los mecanismos de Control y Vigilancia de la Publicidad, la Secretaría de Salud Federal descentralizó a los estados, los siguientes rubros: Prestación de Servicios de Salud, Equipos Médicos y Servicios y Procedimientos de Embellecimiento.

Con el propósito de evitar que a través de la publicidad se engañe a los ciudadanos Nayaritas, con la oferta de productos o servicios a los que se atribuyen propiedades curativas milagrosas, y que de acuerdo con los procedimientos técnico científicos no es posible comprobar dichas propiedades, la Dirección de Regulación Sanitaria, a través del Responsable Estatal de la Publicidad, realizaron durante el período que se informa las siguientes actividades:

Durante los meses de Abril - Junio, se realizaron en el Estado, las siguientes actividades.

ACTIVIDADES	NUMERO
Monitoreo de Productos o Servicios	61
Guías de coadyuvancia federal	2
Permisos de Publicidad Tramitados y Otorgados	0
Avisos de Publicidad	0
Medidas de seguridad	2
Sanciones	1

LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

ABRIL - JUNIO

Programa Mes	Resultados Vigilancia Sanitaria											
	<i>Positivos</i>											
	Agua Uso Con. Hum.	Alimentos Preparados	Alim.Prep. Pesca	Paletas y Helados	Productos Lácteos	Agua Emb. Y Hielo	Agua de Mar y Dulce	Productos Cárnicos	Productos del Mar	Aguas Ambient ales	Otros Productos	Total
Abril	41	10	6	47	14	24	1	20	26	6	13	208
Mayo	29	34	0	55	0	21	0	17	23	12	15	206
Junio	79	16	8	33	25	40	22	5	24	6	77	335
Total	149	60	14	135	39	85	23	42	73	24	105	749

LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

ABRIL - JUNIO

Programa Mes	Resultados de Vigilancia Epidemiológica									
	<i>Positivos</i>									
	Zoonosis	Inf. Diarreicas	V. Cholerae	Enf. Trans. Vector	Sup. Inertes	Enf. Trans. Sexual	Inf. Resp.	Otros		Total
Abril	49	111	0	22	0	43	17	159	2	403
Mayo	25	102	0	53	0	51	13	150	2	396
Junio	6	83	0	120	0	49	25	104	8	395
Total	80	296	0	195	0	143	55	413	12	1,194

CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, continúa realizando diversas actividades que se desempeñan como: Verificación Sanitaria a Bancos de Sangre, Servicios de Transfusión, además de realizar la captación de donadores, en establecimientos Públicos, Sociales y Privados.

El Estado de Nayarit cuenta con 41 Servicios de Transfusión y 5 Bancos de Sangre.

ACTIVIDADES REALIZADAS	HIV	AgsHB	HCV	BRUCELA	VDRL	CHAGAS	OTROS	TOTAL
Estudios Serológicos	2,971	2,969	2,958	2,964	2,948	2,965	5,946	23,721
Serología Positiva	2	4	15	9	25	8	0	63
TOTAL	2,973	2,973	2,973	2,973	2,973	2,973	5,946	23,784

ASPECTOS RELEVANTES:

- 63 Pacientes rechazados por serología positiva a enfermedades infectocontagiosas.
- Se realizaron 5 campañas de donación voluntaria de sangre, en diferentes instituciones educativas.
- 2,166 Unidades de Sangre estudiada en el trimestre abril - junio: (3,322) componentes sanguíneos se dieron a los diferentes hospitales para su uso, existiendo al final del mes de junio /15, (601) unidades.
- Sangre estudiada. (Es a la que se le realizan las pruebas Serológicas: HIV, AgsHB, HCV, Brucella Abortus, VDRL, Chagas, Bh, Grupo Y Rh, y habiendo resultados negativos, se le considera sangre estudiada.)
- Se realizó 1 reunión del grupo técnico de medicina transfusional.